

El Sindicato PIDE reitera su oposición a la tutorización gratuita de las prácticas

Desde PIDE reiteramos, ante la publicación de la *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2020, de Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2020/2021* (DOE nº 107, de 4 de junio de 2020), nuestro llamamiento a los docentes para que **no acepten ser maestros tutores de alumnado en prácticas mientras no se recupere la gratificación por la tutorización de los alumnos de la Universidad de Extremadura**. La Universidad de Extremadura (UEX) y otras universidades en colaboración con la Consejería de Educación y Empleo, que no valora a sus trabajadores, siguen pretendiendo que trabajemos gratis. ¡NO DEBEMOS COLABORAR CON UNA ADMINISTRACIÓN QUE NO RECONOCE NUESTRO TRABAJO Y NOS RECORTA NUESTRO SALARIO!

PIDE consiguió en 2010, tras el masivo apoyo mostrado desde los centros educativos extremeños a **nuestra campaña** emprendida para la **valoración de la acción tutorial** de los alumnos de la UEX, que se gratificara económicamente a los profesores tutores de prácticas de alumnos del Prácticum. Dichas gratificaciones se mantuvieron dos años, hasta que fueron retiradas unilateralmente por la UEX, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado los créditos de matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEX, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños llevan a cabo en la labor antes citada. Sin la contribución de los maestros y profesores de la Educación Pública la posibilidad de impartir dichos Prácticum en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, deberíamos negarnos a colaborar.

Desde PIDE recordamos a los maestros y profesores de Extremadura que sí nosotros no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie. Desde el Sindicato PIDE pedimos a los docentes que secunden nuestra iniciativa y no acepten ser tutores de alumnado universitario en prácticas mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica. No es posible que la UEX u otra universidad se aproveche del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante su Prácticum y pretenda compensarles con un mísero certificado de 65 horas de formación mientras ella sí cobra a nuestros/sus alumnos los créditos de esas prácticas por un trabajo que hacemos nosotros.

Desde PIDE estamos convencidos que para un buen desarrollo del **Prácticum**, de Maestros y Profesores, es indispensable la colaboración de los centros y los docentes, siendo necesario el establecimiento de un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos**, con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar en dicho Prácticum.**

